



Nº \_\_\_\_\_

Maracay,

Ref.: Renovación de la Autorización Sanitaria del producto **SALH -L** Sulfato de Aluminio Libre de Hierro Líquido para Tratamiento de Agua de consumo humano.

Ingeniero  
Angel Baricelli  
Vicepresidente de Operaciones  
Ferro-Aluminio, C.A. (FERRALCA)  
Urb. Industrial Paraíso del Tuy  
Carretera Nacional Morón – Coro  
Área empresas Mixtas, Morón – Edo. Carabobo

En atención a su solicitud de Renovación de Autorización Sanitaria de Uso del producto Sulfato de Aluminio Libre de Hierro Líquido **SALH - L**, el cual es utilizado como coagulante/floculante para tratamientos de potabilización del agua para consumo humano, le informo que una vez revisados los recaudos presentados, esta Dirección ha resuelto otorgar la Renovación de Autorización Sanitaria de Uso del producto Sulfato de Aluminio Libre de Hierro Líquido **SALH - L**; la misma tiene una duración de un (01) año contado a partir de la presente fecha, y queda registrada, bajo el número: **019-MPPS-PQAP**, de acuerdo al Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central (Gaceta Oficial Nº 5.836, Extraordinario de fecha 08-01-2007), la Ley Orgánica de Salud (Gaceta Oficial Nº 36.579 de fecha 11-11-1998) y el Artículo 51 del Reglamento Interno del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (Gaceta Oficial Nº 36.395 de fecha 18-04-2000).

Una vez finalizado el periodo de vigencia de la presente de Autorización Sanitaria, el interesado deberá solicitar nuevamente la renovación y anexar: listado de clientes y análisis del producto actualizado.

Atentamente,



Dra. Vilma Valle Pacheco Amaro  
Directora General (E) de Salud Ambiental

Resolución Nº 231 de fecha 09/09/09  
Gaceta Oficial Nº 39.261 del 10/09/09

VVPA/CN/SH/ME/DPC/eo.  
ADM: 01230 del 08-04-10